

Reconocimiento de servicios de don Lizardo Bartra.

Lima, 15 de enero de 1925.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer a don Lizardo Bartra, veintiun años, un mes y cinco días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 10 de noviembre de 1921.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Guillermo Rey, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzáles, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 19 de enero de 1925.

Cumplase, regístrese, numérese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Salazar.

(1) Esta ley también ha sido promulgada por el Congreso el 28 de enero de 1925, y lleva el mismo número.